

**ACTA N° 003-2017-CMLTI-MINAGRI**

**RESEÑA DE LA SESION ORDINARIA N° 22, DE LA COMISION MULTISECTORIAL PERMANENTE DE  
LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL**

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 09:30 horas del día 20 de Abril del 2017, en el Salón Ucayali del Hotel Costa del Sol, y en atención a la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Viceministro de Políticas Agrarias en su función como Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, Dr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón, los miembros titulares y alternos, con ocasión de la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

El Señor **Máximo Salazar Rojas** en su calidad de representante titular de OSINFOR, quien de acuerdo al Reglamento Interno que rige este colegiado, está encargado de la Secretaria Técnica, solicitó el registro de los miembros asistentes, de tal forma que, a la sesión correspondiente al mes de Abril de 2017, asistieron las siguientes personas:

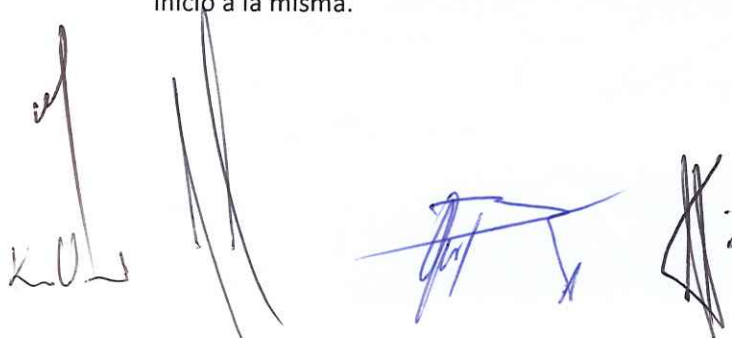
- Sr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón: Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal - Representante Titular del MINAGRI
- Sr. Máximo Salazar Rojas: Representante Titular del OSINFOR
- Sr. John Leigh Vetter: Representante Titular del SERFOR,
- Sr. Gustavo Romero Murga: Representante Titular de la SUNAT
- Sr. Bruno Fatur Díaz: Representante Titular DICAPI
- Sr. Luis Enrique De La Flor Rivero: Representante Titular del Ministerio de Defensa
- Sra. Irene Ramos Urrutia: Representante Titular del Ministerio de Cultura
- Sr. Juan Pablo Guerrero Espinoza: Representante Alterno del MRE
- Sr. Marco Arenas: Representante Alterno de la SERNANP

Miembros Invitados:

- Sra. Ursula Tejada Mera: Representante de la CONABI
- Sr. César Calmet Delgado: Representante del MINAM

Asistieron en calidad de observadores un representante local de las Fiscalías Medio Ambientales – FEMA y un representante del Ministerio del Interior.

Verificándose el quórum necesario para poder dar validez a la presente Sesión Ordinaria, se da inicio a la misma.



**1.- SECCIÓN DESPACHO:**

El Dr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón solicitó la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la CMLTI de fecha 15.03.17. APROBADO POR UNANIMIDAD

Acto seguido, el señor Presidente de la Comisión, agradece la presencia de la señora IRIS AHR, Consejera de Cooperación al Desarrollo de la Embajada de Alemania, quien acompaña la sesión en calidad de observadora.

Posteriormente y con anuencia del pleno el señor Juan Carlos Rosales Valencia integrante del Equipo Técnico del Despacho del Alto Comisionado, da cuenta de los expedientes recepcionados:

- Oficio N° Defensoría del Pueblo
- Email reenviado por OGAI de Serfor, conteniendo la pre-publicación de Resolución de Intendencia de SUNAT, sobre la DAM

**2.- SECCIÓN INFORMES:**

El señor Alto Comisionado, en el cumplimiento del orden regular de la Sesión, consulta al pleno si alguno de los miembros presentes, tiene algún informe sobre el desarrollo de actividades propias de su sector, que estén relacionadas con la lucha contra la tala ilegal.

En ese sentido, la representante del Ministerio de Cultura, solicita la autorización para la participación de un especialista de su sector con la finalidad de explicar lo que se viene desarrollando desde el Viceministerio de Interculturalidad, con la anuencia del pleno se inicia la alocución:

Vínculo de la Presentación completa:

[mincul. pucallpa 2017.ppt](#)



**TALA ILEGAL EN LA RESERVA  
INDÍGENA ISCONAHUA: PERIODO  
2016-2017**

*Dirección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial  
Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas  
Viceministerio de Interculturalidad*

Fecha: Abril 2017



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

El señor Presidente agradece la participación de los representantes del Ministerio de Cultura, indicando que su trabajo es muy importante y que en una futura sesión se invitará nuevamente a los representantes de Interculturalidad para que nos amplíen la información que vienen realizando con las comunidades nativas y no contactadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Agenda propuesta para esta sesión, se invita a exponer al señor Manuel Gambini Rupay, Gobernador Regional de Ucayali sobre la problemática relacionada a la Tala Ilegal en su región, con la aprobación unánime de los miembros integrantes de la mesa se le cede la palabra al Sr. Gobernador Regional.

A su tiempo el Sr. Miguel Gambini Rupay, agradece por intermedio del señor Alto Comisionado la presencia de todas las autoridades que componen la CMLTI por elegir a Ucayali como sede de su primera sesión descentralizada y expone su interés de un trabajo coordinado para una mejora de las condiciones del sector forestal de la región, indicando que no sólo debe reprimirse a los eslabones más débiles de la cadena, sino que debe darse oportunidades de formalización e incentivo. Para explicar con mayor detalle el trabajo que realizan y la problemática real que afrontan deja en uso de la palabra al Gerente Regional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre

Vínculo de la Presentación completa:

[GOREU. Pucallpa 2017.ppt](#)

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Dirección de Gestión Forestal y de  
Fauna Silvestre de Ucayali

## TALA ILEGAL: Contexto de la Región Ucayali



Luego de una ronda de debate y el compromiso de los representantes del Gobierno Regional y los representantes de los diferentes actores que participan en la CMLTI, para la realización de un trabajo con mayor coordinación, así como de la presentación formal de su propuesta de proyecto para el control eficaz en los puestos de control y los bosques de Ucayali. Se da por terminada su participación, agradeciéndose nuevamente la buena disposición de las autoridades regionales de participar en esta sesión.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

El secretario técnico informa al señor Presidente que el siguiente punto de agenda es la disertación por parte de SERFOR, sobre la puesta en marcha del Módulo de Control del Sistema Nacional de Información de Flora y Fauna Silvestre - SNIFFS.

El señor Alto Comisionado, indica que conocer los detalles de este proyecto es de vital trascendencia ya que su puesta en marcha ayudaría de manera significativa para el correcto control del origen legal de los productos maderables que se transportan en el país, y deja en uso de la palabra al Ing. John Leigh Vetter, Director Ejecutivo del SERFOR.

En uso de la palabra el Ing. Leigh, refiere que en el mes de marzo se realizó la presentación de la marcha blanca de este módulo y solicita al Dr. Álvaro Anicama explicar los miembros del colegiado los detalles de este proyecto.

Vínculo de la Presentación completa:

[SERFOR-SNIFF.Pucallpa2017.ppt](#)



Informe sobre la reactivación y avances de los Grupos de Trabajo.

Como siguiente punto de agenda el Señor Alto comisionado pide a los señores Integrantes del Equipo Técnico que componen su despacho, informar sobre los avances obtenidos en la reunión de reactivación de los Grupo N° 1 Propuestas normativas. Análisis del DS N° 010-2016-MINAGRI y Grupo N° 3 Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal:

RUTE

En primer orden, Mary Carmen Ascoy, Comisionada Técnico Legal informó que, el Grupo de Trabajo N° 1, sesionó el día 04 de abril de los corrientes con la presencia de los representantes de SERFOR, FEMA, SERNANP, MINAGRI-CMLTI y FEMA, con la finalidad de reactivar el grupo de trabajo y realizar un análisis del DL N° 1220 y su reglamento aprobado por el DS N° 10-2016-MINAGRI, se procedió a pedir que los miembros asistentes expresarán sus apreciaciones legales sobre la redacción de la misma y su aplicabilidad. Se informó al pleno que se ha solicitado a los miembros integrantes del Grupo de Trabajo N° 1, alcanzar sus propuestas de reforma al Decreto Supremo N° 10-2016-MINAGRI, a fin de poder ser debatidas y consensuadas.

Sobre el particular la representante del Ministerio de Cultura solicita que la secretaría técnica y/o el equipo técnico remitan a todos los miembros de la CMLTI los avances del grupo N° 1, para que puedan tener la posibilidad de aportar en este trabajo.

Seguidamente el señor Alto Comisionado, cede el uso de la palabra al Ing. Jorge Ugaz Gómez, Coordinador del Equipo Técnico para que informe sobre los avances y diálogo con relación al marco conceptual para el documento de actualización de la Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal, Grupo de Trabajo N° 3:

El Ing. Ugaz hace uso de la palabra para indicar que la reunión **del Grupo de trabajo 3: Estrategia Nacional de Lucha Contra la Tala Ilegal, se llevó a cabo el 4 de abril del 2017 en las instalaciones del MINAGRI; a esta asistieron:** OSINFOR, RREE, SERFOR, CONABI, FEMA, SERNANP, MINAGRI-CMLTI. Así mismo indicó que para guiar el desarrollo de la reunión se contó con un documento de trabajo, que con fecha 30 de marzo fue enviado a los miembros, el mismo que sirvió como pauta, cabe indicar que el informe del Ing. Malleux es un insumo importante para elaborar la Estrategia. Dentro de la sesión los participantes expresaron algunos comentarios y observaciones:

La representante del MRE comunicó su conformidad con la visión de que la Estrategia no sólo contenga una visión represiva y además indicó que existen aspectos de "compromisos internacionales" adquiridos por el país con relación a bosques y tala ilegal, que no están suficientemente desarrollados por lo que su inclusión dentro de la nueva estrategia son importantes, indicando que han hecho llegar sus propuestas.

El representante de OSINFOR, manifestó la importancia de culminar este proceso y de contar con esta Estrategia, y manifiesta su conformidad con respecto a lo planteado en el documento de trabajo y enfatiza en la importancia de contar con un documento inicial orientador. Más aún porque como ha mencionado en anteriores reuniones, existen una serie de espacios, donde coinciden muchas de las instituciones presentes en la CMLTI y es necesario precisar mejor de que se ocupa cada una y cómo interactúan y fortalecen entre ellas.

El representante de SERFOR recalcó a su vez que considera clave contar con ese marco conceptual para orientar adecuadamente el proceso final de elaboración de la Estrategia, y además porque permitirá definir y aclarar el rol de la CMLTI, que debiera también incluir los temas de deforestación y cambio de uso, que son esencialmente actividades de tala ilegal. Y que en la Estrategia propone aclarar que se hace en cada caso. Y señala que el enfoque preventivo es importante de ser considerado en la Estrategia.

La representante de CONABI, manifiesta su conformidad con que la Estrategia tenga un enfoque que permita plantear acciones concretas, para una eficaz aplicación de la ley, que considera indispensable. Señala también que la capacitación resulta un tema clave a considerar en la Estrategia. Y asimismo resalta articular las relaciones entre actores, que permita lanzar alertas frente a situaciones que lo ameriten.

Como resultado de esta reunión se logró elaborar un marco conceptual, que sirva como base para continuar con el proceso planteado, el cual se deja a continuación:

Grupo#3. Marco Conceptual.doc

Al respecto el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó tomar en cuenta lo remitido por su sector ya que dentro de la Estrategia Nacional deben estar contemplados los lineamientos asumidos por el país en temas forestales sobre protección de los bosques y combate de la tala ilegal.

### 3.- SECCIÓN PEDIDOS:

- El Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, solicita que se instaure la intervención de los miembros integrantes de este colegiado en cada sesión ordinaria, relacionada a las labores realizadas durante el mes con relación al objeto de esta Comisión

**ESTE PEDIDO SE DEBATIRÁ EN LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA**

- Con respecto al trabajo que viene realizando el grupo de trabajo N° 3, la representante del Ministerio de Cultura, solicitó formar parte este, toda vez que considera que los pueblos nativos y no contactados son actores principales a los que se debe involucrar dentro de la Estrategia a ser preparada.

**ESTE PEDIDO SE DEBATIRÁ EN LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA**

### IV.- ORDEN DEL DIA:

4.1.- Solicitud para Aprobar la obligatoriedad de intervención de los todos los miembros integrantes de este colegiado en cada sesión ordinaria con la finalidad de que se informe el trabajo que vienen realizando o realizarán durante el lapso entre sesiones ordinarias respecto de las labores conexas a los objetivos de esta Comisión:

El señor Alto Comisionado solicita a los señores miembros se sirvan apoyar este pedido, puesto que busca que todos los actores de este colegiado conozcan el trabajo que se viene llevando a cabo y de ser el caso se establezcan alianzas entre ellos que fortalezcas dichas acciones. Se solicita a los miembros proceder a votar la moción

**APROBADO POR UNANIMIDAD**, con dispensa de aprobación del acta.

4.2.- Aprobar la inclusión del Ministerio de Cultura, dentro del Grupo de trabajo N° 3: Actualización de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal

La representante del sector reiteró que su solicitud se basa en los actores a los que ellos representan son vital importancia para el trabajo que esta comisión realiza. Se solicita a los miembros proceder a votar la moción

**APROBADO POR UNANIMIDAD**, con dispensa de aprobación del acta.


Habiéndose agotado los puntos de agenda el, Señor Presidente de la CMLTI, procedió a culminar la sesión, agradeciendo la asistencia e invitando a los señores miembros a acompañarlo en la visita técnica que se realizará a una de las empresas que viene participando de la marcha blanca del Módulo de control del SNIFF, sin otro particular se cierra el acta a las 13:22 horas del día 20 de abril de los corrientes.

  
DNI 08646652  
Benjamin Quijada S.


  
Ursula Tejada Mera  
DNI 09996010

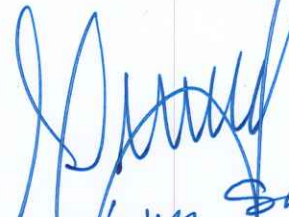
  
CESAR CORTES  
1026484


  
MARCO ARENAS  
30845584

  
FRANCO RAMOS URRUTIA  
41368880

  
CALW LUIS DELAFLOR  
RIVERA  
414011951

  
Juan Pablo Guerrero  
DNI 16716718

  
MARCO SALAZAR  
DNI 2241475

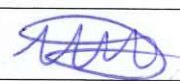


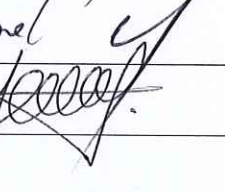



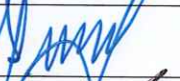



  
JOHN BLATT  
DNI 08235374

  
GUSTAVO ROMERO MURGA  
DNI 15660561

  
CAPITÁN DE NAVIO  
BRUNO FATUR DIAZ  
08222719

LISTA DE ASISTENCIA: SESION ORDINARIA N° 003-2017-MINAGRI-DVPA/CMLTI

Correspondiente al 20 de Abril del 2017. (Ciudad de Pucallpa)

INSTITUCION	NOMBRE	TIPO DE REPRESENTANTE	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CONABI	URSULA TEJADA MERA	ALTERNO	969243898	oas25@minjus.gob.pe	
DICAPI	EDEN BRUNO FATUR DIAZ	TITULAR	971182188	Fatur001@chepi.mil.pe	
FEMA					
MINAM	CESAR COLMET	ALTERNO	987102582	ccolmet@minam.gob.pe	
MINAGRI	BENJAMIN QUIJANDRIA	TITULAR	920 114 437	pquijandria@minagri.gob.pe	
MINDEF	LUIS DELAFOR MUÑOZ	TITULAR	996421834	luis.delafor@minra.pe	
MININTER					
MRE	Juan Pablo Guerrero Espinoza	ALTERNO	989 807 155	jguerrero@rree.gob.pe	
MTPE					
MINCUL	IRANE RAMOS URRUTIA	TITULAR	991952989	iramaz@culturo.gob.pe	
OSINFOR	MÁXIMO SALAZAR ROSAS	TITULAR	615-7373	msalazar@osinfor.gob.pe	
SERFOR	JOHN WILHELM VETTER	TITULAR	942 062 958	jwetter@serfor.gob.pe	
SERNANP	MARCO ORTIZ A	ALTERNO	968219578	marcoas@sernanp.gob.pe	
SUNAT	GUSTAVO ROMERO MURGA		999341138	gromero@sunat.gob.pe	

Pablo Benjamín Quijandria Salmón, Ph. D  
 Presidente de la CMLTI